

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 6.465/2010

Ref. Expediente A.T. 361/74

A los efectos prevenidos en el artículo ciento veinticinco del Real Decreto mil novecientos cincuenta y cinco de dos mil, de uno de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de líneas eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Servicio Andaluz de Salud, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Avenida Menéndez Pidal, s/n en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Avenida

Menéndez Pidal, s/n. Complejo Hospitalario "Reina Sofía" en Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma y ampliación de líneas eléctricas para mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales: Modificación de tramo subterráneo de líneas D/C denominadas "Casillas 1 y 2" de alta tensión a 20 kV de tensión de 420 m de longitud, con conductor Al 3 (1 x 240) e instalación de nuevo centro de seccionamiento y entrega tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de junio de 2010.-

La Delegada Provincial:

María Sol Calzado García.